

I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

25 MAR 2011

1479

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS

solicita por la Direcc. de transito Municipal en que dispone que el funcionario(a)

Grado 14 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

Viña del Mar, para gestionar antecedentes, para proyectos, Depto. vialidad Urbana, desde el 25 al 27/03/2011.-

2 dias c/ pernct. 25,26/03/11 =33.454 x 2 = 66.908 27/03/11 = 13.379 x 1 = 80,287 45.000 pasajes 125.287

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN A. ARAY

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE